TOMO I. MEXICO.—DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1877. NUM. 3.

LA UNION DE LOS OBREROS.

Periódico escrito por varios obreros mexicanos, y dedicado exclusivamente a defender los derechos de su clase, y procurar la proteccion al trabajo.

UNIDOS, SEREMOS FUERTES. PAZ Y TRABAJO.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

"La Union de los Obreros" se publica, por ahora, todos los domingos, á las seis de la mañana.

Precio de suscricion: **un real** al mes, en la capital, **y real y médio** en los Estados, franco de porte.

Números sueltos, **una cuartilla.**

Número atrasado, **medio real.**

A los repartidores se les dará á **dos pesos** al ciento.

Las suscriciones se reciben, únicamente, en la imprenta en que se publica este periódico, y se venden números sueltos en la alacena número 42 del Portal de Mercaderes; en la librería del Sr. Aguilar y Ortiz, 1ª de Santo Domingo, número 5; en la librería y alacena del Sr. Cueva, y en la litografía del Sr. Arteaga, Puente del Espíritu Santo, número 8.

De las suscriciones de fuera de la capital, queda encargado el Sr. D. Roman Araujo, cuyo despacho está situado en el callejon del Espíritu Santo, número 12.

Se admiten avisos de pequeñas dimensiones, á precios convencionales.

Unicamente se admiten comunicados y remitidos de interés general para la Clase Obrera, los cuales se publicarán GRATIS. Los de asuntos particulares, por suplemento.

La redaccion y administracion están situadas en la imprenta de la 1ª calle Real del Rastro, número 4, adonde deberá dirijirse la correspondencia y el cambio de periódicos con que se dignen honrarnos nuestros colegas de dentro y fuera de la capital.

Toda correspondencia, pedido de suscriciones, ó reclamo, debe rotularse así: *á los Redactores de la "Union de los Obreros."*—México.—1ª del Rastro, número 4.

El administrador del periódico numerará los artículos que reciba de los señores Redactores, y en su órden se publicarán; si se quisiese dar la preferencia á algun artículo, por ser de mucho interés, será con la aprobacion de la junta de redaccion.

Editor y Redactor en gefe,
Vicente S. Reyes.

Cuerpo de redaccion: Varios obreros de dentro y fuera de la capital, los cuales firmarán sus artículos.

Administrador, *JUAN N. ELGUEA.*

"LA UNION DE LOS OBREROS."

Setiembre 16 de 1877.

Por una fatalidad tenemos que dirigir nuestros humildes conceptos al periódico "la Colonia Española," precisamente en una fecha, en un dia, en que no quisiéramos tocar nada que recuerde ódios, ni rencores, sino que conmemorásemos el fausto aniversario de nuestra independencia, como en familia, todos los habitantes de México, porque los obreros que para este periódico escribimos, no queremos hacer pesar nuestra nacionalidad sobre persona alguna, sino atraer á todas aquellas que solo sigan este lema: *buscar su engrandecimiento personal por medio del trabajo, y respetándonos mútuamente.*

Dicho lo anterior, con franqueza nos vamos á expresar.

No estamos conformes con las ideas que emite en el editorial de su número 232. Nos vamos á tomar el trabajo de refutar párrafo por párrafo. De los dos primeros, nada tenemos que decir; del tercero, sí, porque á la letra dice:

"Hoy, hablando con nuestra habitual franqueza, creemos que de lo que pasa y de lo que puede pasar, tienen la culpa los propietarios. Si no ven claro, será porque les ciega un exagerado temor ó una ambicion insaciable. Tal como ha sido planteada la cuestion POR LOS ORREROS, no se trata de discutir, ni de dar razones, sino de obrar enérgicamente: no se trata de aplicar paliativos, sino de dar palos."

¡Cuánto se engaña el autor de los conceptos que acabamos de copiar! ¿LOS OBREROS? Vaya un plural bien extenso. Al dejar correr la pluma, lanza una acusacion, por demás injusta á todos los obreros mexicanos. Lo que hace al expresarse así, es, promover una cuestion que si hasta ahora, hemos procurado llevar al terreno de la razon, un respetable número de obreros, cuando en lugar de raciocinios, se haga uso de insultos, ó por desgracia se llegue al terreno de los hechos, entonces, seguiremos la suerte que toque á nuestros hermanos.

Por *Dar palos* se entiende aquí: *robar* á alguno con engaño, es decir, *estafándole*; ó el hecho material de descargar golpes con un palo sobre álguien. Ni una ni otra cosa queremos los obreros hacer, ni que nos hagan; y sí procuramos ilustrarnos en el cumplimiento de nuestros deberes, para tener espeditos nuestros derechos cuando haya necesidad de pedir justicia.

A nadie pretenden los obreros robar nada, pedimos, todos, lo que es justo, lo que es digno, lo que hemos ganado con el sudor de nuestra frente.

La igualdad que proclamamos, no es la de la ley del embudo; pedimos la igualdad relativa á servicios prestados personalmente, con detrimento de la salud, y de la familia; porque sabido es que no existiendo esa igualdad relativa, muchas veces el obrero se vé precisado á abandonar la educacion de sus hijos.

Ya seguirémos analizando cada uno de los párrafos del citado editorial; por hoy, nos concretamos á decir:

LOS OBREROS no tratamos de DAR PALOS, en ningun sentido, á persona alguna. Si se siguiese la opinion de *La Colonia*, en cualquiera de los dos sentidos, en el terreno de las replesalias, ¿adonde iríamos á parar? Reflexiónelo *la Colonia.*

La MAYORIA de los artesanos mexicanos, no por hipocrecía, por conviccion, solo buscan para sí propios y para sus semejantes (sin distincion de nacionalidades, razas ó posesiones sociales), su engrandecimiento personal y el del país, por medio del trabajo.

VICENTE S. REYES.

CHARLA DE LOS OBREROS.

SUEÑOS Y UN PIQUETITO.

Querido lector; tomando el hilo de nuestra estimable charla, voy á contarte los sueños de nuestros jóvenes.

Tiene el obrero á veces que tocar cuestiones que al parecer le son absolutamente ajenas, y sin embargo, deben tratarse por interés general.

Querido lector: considera á nuestros jóvenes soñándose unos cincinatos, con sus bototas hasta arriba de la cintura, enconchados como una tortuga y convertidos en unos regeneradores de la noche á la mañana..... pero no es esto lo bonito, querido lector; lo que haz de saber es, que apenas se presentan los jóvenes á quie-

nes llevó el entusiasmo propio de su edad, cuando se arrepienten. ¿Qué estaban creyendo los jóvenes, que el ser soldado del ejército mexicano es comerse un calabazate ó un caramelo? no señor, viven muy engañados. La honrosa carrera de las armas tiene sus espinas como la laboriosa de Cristo.

En nuestro código hay palos, hay golpes hasta romperles un hueso ó dejarlos mutilados; por último, hay un catálogo de improperios y maltratos..... Nuestros jóvenes, tan luego como han visto esas dulzuras, se han fastidiado y se han largado ¿y para qué? para que los busquen como unos plagiarios, monederos falsos, asesinos, en fin, como los hombres mas criminales del mundo; y eso que tenemos una constitucion que ha costado tanta sangre de defensa y su régimen; pero es un sueño creer que la constitucion sabe ha de regir algun dia, ni ahora, ni nunca. No te parece triste, querido lector, que estos hombres que se encuentran proscritos por su inexperiencia, no puedan ponerse á trabajar con sosiego para ser útiles á la sociedad? ¿de qué sirve la constitucion? ¿de qué sirve el artículo 5º? ¿y de qué sirven todos los demas artículos que garantizan la vida social del hombre, si se ha de ver expuesto á vivir entre selvas y montes, errante y fugitivo, lejos del seno de su familia? ¿y por qué? porque ya no es su voluntad prestar "trabajos personales."

Me ocurre una idea, querido lector, voy á darle un consejo al C. Presidente, bien sé que no lo necesita, porque yo soy muy pequeño para dar consejos, y que dirá que consejos y bigotes ya no se usan..... pero..... pero..... lo digo, que caray, ya lo dije: Será muy bueno que les dieran cátedras orales á los coroneles, comandantes, capitanes y demas jefes subalternos, para que aprendieran algo de la constitucion, por ejemplo, los artículos 5º, 16º y 22º; me dirás que para qué quieren los militares saber tanto para mandar un batallon, si con solo un machete y unas bototas ya están listos; no, querido lector, siempre es bueno que ya que tenemos constitucion, se sepa respetar y llevar adelante.

Querido lector, tu has de ser algo exigente y querrás saber lo que prescriben los artículos que te he mencionado: voy á darte gusto, para que puedes sacar algun provecho de ellos.

* * *

"Artículo 5º Nadie puede ser obligado á prestar trabajos personales sin la justa retribucion y sin su pleno consentimiento. La ley no puede autorizar ningun contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educacion ó de voto religioso. Tampoco puede autorizar convenios en que el hombre pacte su proscripcion ó destierro.

"Artículo 16º Nadie puede ser molestado en su persona, familia, papeles, domicilio y posesion, sino es en virtud de mandamiento. En el caso de delito infraganti, toda persona puede aprehender al delincuente y á sus cómplices, poniéndolos sin demora á disposicion de la autoridad inmediata.

☞ "Artículo 22º Quedan para siempre prohibidas las penas de mutilacion y de infamia, la marca, los azotes, los palos y el tormento de cualquiera especie, la multa excesiva, la confiscacion de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas ó trascendentales."

Ves, querido hermano, como estos artículos deben de saber los soldados, y principalmente los capitancillos y demas jefes, que por quitarse esas pajas, mandan dar de palos á la tropa, y ellos mismos se toman la libertad tambien de pegarles; y si no, dime, ¿qué sucedió con el jefe que estaba de guardia en la Callejuela, que mandó dar de palos á dos de los soldados que estaban á sus órdenes? Pues lo mismo pasa en todos los cuarteles, de ahí vienen las deserciones, el disgusto de la tropa, y que tan luego como oyen decir de un pronunciamiento ó que aparece alguna guerrilla, se van á engrosar las filas de la revolucion, porque solamente así pueden ser algunas veces libres esos hombres proscritos, y no te paréce triste ese cúmulo de desgracias por la tiranía de los jefes en general? Señores militares, mas moralidad, que una parte de vuestros ascensos se la debeis á los sufridos soldados; más consideracion con el pobre subalterno; porque de lo contrario..... no es bueno.....

Hasta otra vista, querido lector.

JORGE.

LOS ARTESANOS DE LA CAPITAL
SON LA HONRA DE MEXICO!

Decimos esto, no por jactancia, sino recordando aquel axioma, de que en un comedor, en una mesa de juego, y en una sala de baile, es el lugar más á propósito donde se manifiestan las pasiones, y donde más realza la educacion y los sentimientos del individuo que concurre.

Habiendo sido invitados por las Sociedades unidas «Esperanza de Zapateros,» «Mútua de Sombrereros» y «Constancia de Talabarteros,» para asistir al acto solemne de la protesta del presidente de «Esperanza» ante el estandarte de la misma, lo mismo que dar publicidad al pacto de alianza de las tres sociedades que unidas ya por sus bases aprobadas, segun las concienzudas discusiones que cada una en lo particular, y las tres en conjunto representadas por sus comisiones ampliamente autorizadas, arreglaron, definitivamente, tuvieron lugar en ese memorable dia.

Todo, en el teatro Hidalgo, lugar destinado para esa fiesta de familia, respiraba la noche del 1º de Setiembre, entusiasmo y placer. A las nueve de la noche, todas las localidades del teatro estaban ocupadas, sin que fuera motivo de disgusto, el que familias acomodadas estuvieran en lugares ménos buenos, pues siendo la entrada general, cada persona tenia el derecho de poseionarse del asiento que mas fuera de su agrado.

El lugar escenario lo ocupaban en primer término, las dignidades mas prominentes de la Sociedades, esto es, sus presidentes, que formaban la autoridad que presidia el acto. Al lado de estas personas, se formaba una doble valla de señoras que, fieles al sagrado compromiso que las ha unido, venian llenas de fé á presentar sus trabajos en público, para darse á conocer como las laboriosas abejas que con sus delicados afanes elaboran el panal mas dulce, que es el bien obrar, dando á conocer la existéncia de una nueva Sociedad de Señoras, que lleva por lema: «Esperanza en el Porvenir.» El acto oficial dió principio á las nueve de la noche, y la bien coordinada orquesta comenzo con una de las mas selectas piezas de música de su repertorio. Terminada ésta, leyó la secretaría de la Sociedad «Esperanza del Círculo de Zapateros,» una pequeña reseña del objeto de aquella fiesta fraternal, publicando las bases por las cuales queda firmemente afianzado el triple pacto de alianza ante las Sociedades hermanas, con quienes lo celebró de un modo esclusivamente fraternal.

Las Sociedades, «Mútua de Sombrereros» y «Talabarteros,» ocuparon sucesivamente la tribuna, para encomiar con sus sentidos discursos, el objeto de la festividad, y manifestando en ellos, cuánto habia adelantado la muger en el espinoso camino del socialismo, distinguiéndose en esta materia el jóven orador Miguel R. Alaniz, que en representacion de la "Mútua" llevó la palabra.

La naciente Sociedad de señoras, cuya inauguracion tuvo lugar en ese acto, se mostró satisfecha al dar lectura á la acta primordial de su instalacion, poniendo en conocimiento del auditorio cuáles habian sido sus primitivos trabajos, y cuáles eran sus esperanzas para lo futuro.

La «Sociedad Union y Concordia» de señoras, estuvo presente al acto de la inauguracion de esta nueva fuente de la fraternidad, y en un breve, pero sentido discurso, expresó su afecto para las que han tenido la gloria de abrir un nuevo templo al mútuo cariño.

La conclusion de este acto fué la protesta de la Sociedad «Esperanza del Círculo de Zapateros» ante su estandarte, y el abrazo fraternal con sus hermanos los de las Sociedades unidas; recibiendo los CC. Agustin Luna, Manuel y Gabriel Chacon, unos laureles de manos de las señoras, que colocaron en sus sienes, como testimonio de eterna gratitud, por haber sido los colaboradores de sus trabajos.

El popular socialista y presidente de la H. «Sociedad Mútua de Sombrereros,» C. Pedro Ordoñez, pronunció una ligera y entusiasta poesía, encomiando las virtudes que adornan al sexo femenino, con lo que finalizó el acto oficial.

Comenzó un animado baile con el que se obsequió á las Sociedades unidas, y el apadrinamiento de la nueva sociedad de señoras. La autoridad en estos momentos la reasumian las comisiones de las respectivas sociedades. Para organizar mejor los trabajos y atender con mas eficacia á conservar el órden en la diversion, se distinguian estos ciudadanos con unas bandas terciadas, cuyo visible distintivo les imponia el carácter de comision de órden. Diez personas de cada una de las Sociedades, formaban esta gran comision, habiendo acordado que la «Sociedad de Zapateros» llevase el color verde, la «Mútua» el encarnado, y «Talabarteros» el blanco, color que no vimos sin saber el por qué. Los presidentes de estas comisiones, que eran Félix Carbajal, por la «Mútua» y Jesus Granados por «Zapateros,» asociados cada uno á sus nueve compañeros, desempeñaron fiel y cumplidamente su delicada consigna. Todo era animacion y gozo, las piezas que una numerosa música de cuerda tocó, fueron bailadas con todo el órden; en todos los grupos se veian á los encargados del órden, unas veces confundiéndose entre la multitud con su pareja, y otras recorriendo el salon para procurar que todos los socios tomaran la parte que les correspondia en esa fiesta de familia.

A la una de la mañana, el C. Albino Palacios pretendia cerrar la entrada del teatro para exhonerar á las comisiones del trabajo á que estaban consagradas y al C. Monzuri que era el inmediato responsable; pero las comisiones y los presidentes Luna y Ordoñez, dando las gracias al Sr. Palacios, por su buena disposicion, le suplicaron que continuase abierta la puerta, pues veian que toda la concurrencia estaba con todo órden. Positivamente, éste no fué alterado ni con el mas pequeño insidente, y sin la presencia de la policía, ni de fuerza armada, ni ningun celador, ni ninguna otra autoridad, se conservó sin alteracion hasta las cinco de la mañana, hora en que terminó el baile y que la reunion se disolvió, llevando en su alma impreso el sentimiento mas noble de lo que valen los hijos del trabajo en sus diversiones, cuando llevan por norma la paz, el órden y la fraternidad. Por este motivo, nosotros, justos apreciadores de tan relevantes virtudes de nuestros hermanos, exclamamos: ¡¡Los artesanos de la Capital son la honra de México!!!

Fortino C. Dhiosdado.

Secretaría de la Sociedad "Esperanza del círculo de Zapateros."—Con fecha 30 de Julio, la Sociedad se impuso de su atenta invitacion, que en su primer número del periódico "La Union de los Obreros" se sirvió dirijir, así como dos ejemplares, y cumplicado con su indicacion, se dió lectura al citado periódico en plena junta y fué recibido con entusiasmo y satisfaccion dando á V. las gracias por su humilde conducto, no solo por la distincion con que nos honra de hacer observaciones, un pro ó contra de sus escritos, sino principalmente, por el empeño que toma esa redaccion, formada por obreros mexicanos, en defender los derechos de nuestra clase prolectaria y la proteccion del trabajo; así como el obsequio, de remitirnos, dos ejemplares de todos los números que se publiquen.

No se le acusó á V. recibo en seguida, por las muchas labores, que ha tenido esta Secretaría, pero hoy lo hace con mas satisfaccion, al ver que ha cumplido con sus promesas en todos los números que se han seguido publicando y que esta Secretaría ha recibido, y que se ha ocupado de escribir en favor de nuestra sociedad y de los hermanos con quienes estamos unidos, y sin ninguna retribucion.

Se ha hecho la excitacion á todos los socios para que se aumente el número de suscritores, ya algunos lo han verificado, pero es de esperarse que la mayoría lo haga en vista de lo acreditado, prudente y simpático, que es el periódico Obrero, órgano de nuestras clases.

Reciba vd., Sr. Redactor en gefe y editor, los agradecimientos, aprecio y adhesion de todos mis consocios, y en lo particular mis respetos, suscribiéndome como último obediente servidor y colaborador.

Trabajo y Firmeza. México, Setiembre 9 de 1877.—*Francisco de P. Montiel.* - C, editor y redactor en jefe del Periódico "La Union de los Obreros," Vicente S. Reyes.—Presente.

Nacional Monte de Piedad.—México.—Se han recibido en esta Tesorería, cincuenta y un pesos cincuenta y seis centavos, que enteró el C. Manuel R. Chacon, lo colectado por la Sociedad "Esperanza del Círculo de Zapateros" entre varios artesanos de su ramo, para contribuir al pago de la deuda de México á los Estados Unidos del Norte, quedando dicha cantidad á disposicion del ministerio de Gobernacion.

México, Setiembre 6 de 1877.—*I. Mena*

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Seccion segunda.—Nº 701.—Dí cuenta al Presidente de la República con el oficio de vd. de esta fecha, en el que participa que el dia de ayer se entregó en la Tesorería del Monte Piedad la suma de ($ 51 56 cs.), cincuenta y un pesos cincuenta y seis tentavos, producto de lo colectado por esa Sociedad entre varios artesanos del ramo, para contribuir al pago de la deuda americana: el mismo Supremo Magistrado ha tenido á bien acordar diga á vd., se sirva dar las gracias á esa misma Sociedad, por su patriótico proceder y á los expresados artesanos por sus donativos, los que servirán para que el Ejecutivo cumpla con un deber imperioso del país.—Libertad en la Constitucion. México, Setiembre 7 de 1877.—*Romero.*—C. Francisco de P. Montiel, secretario de la Sociedad «Esperanza del Círculo de Zapateros.» —Presente.

Sociedad "Constancia é Industria del Ramo de Talabarteros."—Secretaría.—Verificadas las elecciones de esta Sociedad el dia 2 del presente, segun la Convocatoria, y habiendo tomado posesion la mesa directiva el dia 4 del mismo, me hago el honor, de participar á vd. por órden del Cº Presidente, que recayeron en los ciudadanos siguientes:

Presidente, Cº Pedro Soto Diaz.
Vice-Presidente, Cº Juan Ballesteros.
Secretario, Cº Lauro García.
Segundo Secretario, Cº Fortino Dhiosdado.
Pro-Secretario, Cº Eulogio Moran.
Segundo Pro-Secretario, Cº Ignacio Trejo.
Tesorero del fondo comun, C. Amado Escartin.
Para adjunto, C. Mariano Aguilar.
Tesorero de la caja cooperativa, C. Toribio Orozco.
Para adjunto, C. Casto Duellas.

Esta ocasion me hace el ofrecerle á V. y á esa redaccion mis respetos y altas consideraciones que dignamente merecen.

Union, Fraternidad y Trabajo. México 5 de Setiembre de 1877.—*Lauro García*, Secretario. C. Redactor en jefe de la "Union de los Obreros" —Presente.

***LISTA** de los individuos del ramo de Sombrerería, que han contribuido para el pago de la Deuda Americana, á solicitud de la comision que nombró la «Sociedad Mútua del ramo de Sombrerería.»*

A SABER:

CASA DEL SR. ZOLLY.

	Ps.	Cs.
Sres. N. N.	$ 2	00
N. N.	1	00
N. N.	0	50
N. N.	0	25
Luis Murillo	0	25
Candelario García	0	25
Pilar Lepe	0	25
Manuel Herrera	0	25
Victoriano Neira	0	12½
Francisco Melendez	0	12½
Isidoro Mujica	0	12½
Leonardo Ruiz	0	12½
Cárlos Rivera	0	12½
Eulogio Guerrero	0	12½
Genaro Mejía	0	12½
Francisco Daniel	0	12½
Juan García	0	12½
Jesus Pulido	0	12½
Marcelino Narvaez	0	12½
Luis Agüero	0	6¼
Alberto Cardoso	0	6¼
Pedro Jimenez	0	6¼
Rafael Valencia	0	25
Tomás Duranten	0	25
Agustin Carrasco	0	25
Eligio Neira	0	25
Ricardo Trejo	0	25
Víctor Gonzalez	0	50
Sixto Casasola	0	12½
Manuel Martinez	0	25
José Gropeza	0	12½
Simon Tejada	0	12½
Jesus Rosas	0	12½
Eulalio Piedrola	0	12½
José Moreno	0	25
Ignacio Soberanis	0	12½
Javier Zavala	0	12½
Marcelo Guerrero	0	12½
Jesus Corchado	0	12½
Enrique Villaseñor	0	12½
Mauricio Marmolejo	0	12½
Lauro Rivera	0	0¼
Cristóbal Peralta	0	87½
N. N.	0	12½
N. N.	0	12½
Suma	$11	12½

CASA DEL SR. ALFARO.

Sres. Pantaleon Alfaro	$ 4	00
Francisco Rios	0	50
Macario Rendon	0	50
Agustin Elizalde	0	12½
Eduardo Cureño	0	25
Antonio García	0	25
Wilfrido Cureño	0	12½
Lino Corchado	0	12½
Lino Rocha	0	25
Luis Rio Valle	0	12½
Lázaro Alfaro	0	50
Bernabé Arriaga	0	50
José Framplier	0	25
Vicente Arriaga	0	25
Gerónimo Montes de Oca	0	25
Luis Robles	0	12½
Cárlos Shucider	0	12½
Cárlos Pineda	0	12½
Erminia Domingues	0	12½
Soledad García	0	12½
Jesus Arriaga	0	12½
Antonia Arriaga	0	12½
José Romero	0	25
Manuel Zúñiga	0	12½
Manuel Muñoz	0	12½
Antonio Marin	0	12½
Diego Colmenero	0	12½
Suma	$ 9	62½

CASA DEL SR. SALDÍVAR.

Sres. Andrés Saldívar	$ 1	00
Albino Rodrigues	0	12½
Márcos Saldívar	0	12½
Jesus Jimenez	0	12½
Cosme Gonzalez	0	12½
Suma	$ 1	50
Suma total	$22	25

Progreso y Fraternidad. México, Setiembre 13 de 1877.—Presidente de la comision, *Andrés Zorrivas.*—Vocal, *Cristóbal Peralta.*—Vocal, *Candelario García.*

Un sello que dice: Secretaría de la «Sociedad Mútua del ramo de Sombrería.» Certifico: que la copia que remito á vd., es sacada del original que existe en el archivo de esta secretaría.

Progreso y Fraternidad. México, Setiembre 13 de 1877.—*Manuel Chacon*, secretario.

SUELTOS.

CORRESPONDENCIA.

C. Redactor en jefe del periódico «la Union de los Obreros.»—S. C. Thalpam, Setiembre 13 de 1877.—Querido hermano: El tiempo se ha venido encima, he tenido mucho que hacer y por este motivo no me ha sido posible mandar el artículo que en mi carta anterior prometí, en la próxima irá sin falta. Por ahora me limitaré á darle estas noticias.

—El dia 9 del presente fué la bendicion de una capilla que los Sres. D. Ricardo Sains y D. Manuel Cordero, propietarios de la «fábrica la Fama,» mandaron edificar. Los maestros y operarios que trabajan en esa misma fábrica, á fin de contribuir por su parte al brillo de la funcion, se cuotizaron é hicieron una magnífica salva. Los patronos, agradecidos á las demostraciones de los operarios, les obsequiaron con un magnífico almuerzo, el cual costó una suma de consideracion. Como vd. verá y el público tambien, este hecho prueba que no falta la armonía ni el respeto mútuo entre obreros y propietarios.

—Con gusto sabemos aquí que el C. Prefecto está arreglando las diferencias suscitadas en la «fábrica San Fernando,» entre los operarios y los encargados. Parece que ha manifestado estas dos cosas. Primera, que está decidido á

hacer justicia á quien la tenga. Segunda, procurar hacer comprender á los obreros y encargados sus derechos y obligaciones, para poderles aplicar la ley cuando delincan.

—Como vd. sabe, mi buen hermano, no faltan en todas partes personas mal intencionadas, de quienes se apodera el monstruo destructor de la calumnia. No ha faltado quien diga aquí que los operarios de «la Fama» tuvieron parte en la publicacion de un artículo que vió la luz en el periódico el "Hijo del Trabajo," con fecha 12 de Agosto, bajo el rubro: "De rodillas miserables," y como quiera que los operarios mencionados, no han tenido parte en nada de esto, me piden lo haga constar así, agregando, que cuando ellos manden publicar algo, ya sea en este nuestro periódico, ya en el "Hijo del Trabajo" ó en cualquiera otro, no tendrán inconveniente en firmar sus artículos.

Como siempre, sabe que lo aprecia su amigo y servidor.—EL CORRESPONSAL.

ESCUELA DOMINICAL PARA OBREROS.

Poseidos de un elevado sentimiento de gratitud y admiracion, es como escribimos estas líneas, para anunciar á nuestros hermanos obreros, y á las Sociedades, un hecho, en el cual se nos hizo tomar parte. Es el siguiente:

La «H. Sociedad Pestalozzi,» consecuente con lo que habia anunciado y firme en su propósito de hacer el bien, nos dirijió el dia 15 en la tarde, el oficio y diploma siguientes:

«Sociedad Pestalozzi, Regeneradora de la Enseñanza.»—Debiendo inahugurarse la noche de hoy, á las siete, la escuela «Dominical» para obreros y artesanos, esta sociedad en sesion del 12 del actual, nombró á vd. para apadrinar el acto ya mencionado.

Cábenos la grata satisfaccion de participarlo á vd., no dudando se servirá aceptar este honroso cargo, que por mil títulos le es propio, vistos los recomendables antecedentes que esta misma sociedad tiene de su persona. Para concluir, los miembros de esta comision, nombrada al efecto, le damos las debidas gracias, rogándole se sirva aceptar nuestro afecto y consideracion.

Regeneracion en la Enseñanza. México, Setiembre 15 de 1877.—*Angel M. Arzamendi.* —*Felipe de J. Arzamendi.*—*Leopoldo María Arzamendi.*—C. Vicente S. Reyes.—Presente.

«Sociedad Pestalozzi Regeneradora de la Enseñanza.»—Esta Sociedad, que con firme voluntad ha tomado á su cargo la mas alta y honrosa de las instituciones que inspira la verdadera Filantropía, cual es procurar por cuantos medios le sea posible contribuir á la prosperidad y engrandecimiento de nuestra patria; y reconociendo en vd. sus buenas cualidades, así como su acendrado amor á la Enseñanza, ha creido justo expedirle el presente Diploma de SOCIO HONORARIO, conforme al artículo 9 de sus Estatutos.

Rigeneracion en la Enseñanza, México, Setiembre 13 de 1877.—Presidente, *Crescenciano Gutierres.*—Secretario, *Emeterio Aguila,* —Prosecretario, *Leopoldo M. Arzamendi.*—Sr. D. Vicente S. Reyes.—Presente.

Alta es la honra que nos hizo la H. «Sociedad Pestalozzi,» y admitimos con gratitud el diploma de socio honorario y nos decidimos á concurrir al acto de instalacion de la primera escuela Dominical de obreros, tanto para no oponer obstáculo alguno á la realizacion de tan loable propósito, cuanto por la consideracion de que nuestros hermanos verán con gusto que un obrero fué el agraciado para apadrinar la apertura de la primera escuela.

Suplicamos, por tanto, á nuestros compañeros, no vean en la publicacion que de dichos documentos hacemos una vana ó ridícula ostentacion, sino el hecho de darles cuenta con nuestros trabajos, para su conocimiento, y solicitar su aprobacion. Nos permitimos, á nombre de las Sociedades de Obreros, dar las mas expresivas gracias á la H. sociedad Pestalozzi, advirtiéndole que la distincion que en nuestra persona hacia, la consideráblamos como dirigida á todas las sociedades en general.

El acto fué sencillo y conmovedor, tuvo lugar en la casa número 1 de la calle del Puente de Peredo, Comensó á las ocho de la noche. La sala fué modesta y propiamente adornada. La orquesta la componian dos señores profesores que tocaban el piano y el violin.

Se dió principio con una bonita obertura.

Leyó el discurso oficial, declarando la instalacion, el señor presidente de la sociedad, D. Crescenciano Gutierres.

Otro discurso, tambien oficial, fué pronunciado por el señor tesorero, D. Mariano Olmedo.

Y sucesivamente tomaron la palabra, los Sres. Leopóldo M. Arzamendi, Felipe Arzamendi y el que esto escribe, para manifestar su gratitud y dar las gracias á la H. sociedad.

Los intermedios fueron cubiertos por los mismos señores profesores encargados de la orquesta.

Grato nos fué, en una noche memorable, en la que se recuerda con justo orgullo el hecho de qué un puñado de héroes lanzara el primer grito de independencia de nuestra patria, otro puñado de buenos ciudadanos, deseosos de hacer el bien, nos convidara para apadrinar la apertura de la Primera escuela Dominical de Obreros, la que tambien hará, no lo dudamos, muchísimos ciudadanos, verdaderamente independientes.

El Domingo próximo se abren las cátedras: oportunamente darémos pormenores.—*Vicente S. Reyes.*

EL SR. TELESFORO GARCIA.

Este ilustrado escritor, que no sabemos hasta qué punto tenga razon para impugnar las huelgas, obsequia á todos los obreros (porque ninguna excepcion hace) con el siguiente almibarado parrafito:

"..... .....

"No hariamos justicia á nuestros obreros si "no les reconociésemos cierta sagacidad, cierto "instinto verdaderamente admirable, para dar "apariencias de virtud á aquello mismo que en "el fondo no constituye sino un vicio. Así ve- "mos que no hay fiesta, ni patriótica, ni reli- "giosa, que no se empeñen en santificar, aunque "en vez de arrojar flores sobre el altar de la pa- "tria, arrojen los reales del jornal sobre algun "tapete verde, ó en vez de seguir el camino de "la iglesia, den por equivocacion con el de la "pulquería."

Ciertamente que esta apreciacion, *tan general*, no debia salir de una pluma ilustrada como la del Sr. García. Este escritor, como todos los escritores de *schio*, debia estar empapado en las costumbres, vicios y virtudes del pueblo para quien escribe, y no aventurarse á establecer generalidades que hieren en lo mas íntimo á la MAYORIA de los obreros mexicanos. Este escritor conoce muy poco á los honrados artesanos de este país; y si entre ellos hay algunos descarriados, como en todas partes del mundo los hay, y quizá en mayor escala en otras naciones, eso no constituye un motivo justo para denigrar á una clase, que precisamente está en vía de su progreso y civilizacion.

Así, pues, suplicamos al Sr. García, que en la tarea que se ha impuesto, defendiendo con pasion el capital, no arroje su avalanche destructora en todo el océano social, porque acaso puede arrollar tambien una gran parte de esos politicastros y patrioteros empleomaniáticos, que hay en todos los países, y en los partidos todos, que ávidos de oro ó de *gloria*, no titubean en sangrar á la patria en una de sus fiestas, pretextando su cooperacion, ó en asistir á una partida donde dejan hasta la honra *sobre el tapete verde*, ó tambien á una *fiesta religiosa*, donde liban á lo divino, no en las pulquerías, porque seria una *ordinariez*, pero sí en las cantinas donde hay caldos esquisitos y que igualmente que el maguey se suben á la cabeza.

Mucho cuidado con esa avalanche, ó decimos con el poeta:

Cuando el *rico* se emborracha
Y el *pobre* en su compañía,
.....
.....

ó tambien aquel adagio de la *«paja en el ojo ageno,»* etc., etc.—FRANCISCO ADUNA.

GRAN CIRCULO DE OBREROS.

CONVOCATORIA.

En cumplimiento del artículo 5º de los Estatutos de este Gran Círculo, la Mesa Directiva ha dispuesto, para solemnizar el aniversario de su instalacion, se les expida el diploma de socio honorario, á todos los individuos y Sociedades que obtuvieron premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia. Y en consecuencia convoca á todos los ciudadanos y Sociedades comprendidas en tan merecida distincion, y les suplica se sirvan concurrir el dia 16 del presente, á las cuatro de la tarde, al salon de esta Corporacion, situado en la calle del Montepío Viejo, bajos del ex-colegio de San Gregorio, á recibir el diploma que les corresponde.

En la noche habrá un BAILE en el Casino del Gran Círculo, con el cual obsequia esta corporacion á sus nuevos socios.

Justicia, Igualdad y Progreso. México, Setiembre 15 de 1877.—CÁRLOS LARREA, secretario.

EL "MUNICIPIO LIBRE."

Se adhiere á nuestra opinion sobre la necesidad que hay de un reglamento apropósito para el interior de las casas de vecindad. Dice que hay algunas disposiciones sobre la materia pero que no llenan el objeto, y excita al ayuntamiento para que se ocupe de este asunto.

A nuestra vez excitamos á la Corporacion Municipal, para que estudie el caso, y dicte lo conveniente.

ANIVERSARIO.

El miércoles 12 del presente celebró la H. Sociedad del ramo de «Torneros,» su segundo aniversario de instalacion, en el salon del Casino del Gran Círculo de Obreros, que fué decorado esa noche con la propiedad que el caso requeria.

A las ocho de la noche, comenzó el acto oficial. Se pronunciaron varios discursos y poesías. Una buena orquesta cubrió los intermedios. A las once se dió principio á un elegante baile, con el cual esta corporacion obsequió á las Sociedades y á sus convidados. Reinó, toda la noche, el mayor órden. Para nada tuvo que aparecer allí la autoridad. Los obreros nos sabemos cuidar solos y procuramos no dar motivo para que se hable mal de nuestras reuniones. A las cuatro de la mañana abandonamos el salon, en el que aun bailaban mas de sesenta parejas.

Nuestros plácemes á tan H. Corporacion, por el buen gusto con que supo disponer su segundo aniversario.

Responsable,
JOSE SIMON NIETO.

VICENTE S. REYES IMPRESOR.
1ª del Rastro, número 4.
Imprenta de Castañeda y Rodriguez.